

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 27 de Diciembre del 2020

RESOLUCION GERENCIAL N° 000309-2020-GAD/ONPE

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los señores LOVON LUQUE LEYLA WINIFRED con DNI N° 44735056 y YANAC OLIVERA JHAN JAROL con DNI N° 70614162 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 000106-2018-GAD/ONPE de fecha 13 de junio de 2018;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el señor LOVON LUQUE LEYLA WINIFRED, quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE BONGARA y el señor YANAC OLIVERA JHAN JAROL, quien desempeña el cargo de Coordinador Administrativo de la ODPE BONGARA designados mediante la Resolución Gerencial N° 000072-2020-GOECOR/ONPE de fecha 22 de diciembre de 2020, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores LOVON LUQUE LEYLA WINIFRED – Jefe de la ODPE BONGARA y a YANAC OLIVERA JHAN JAROL – Coordinador Administrativo de la ODPE BONGARA, en reemplazo de los señores ALEJO TREJO RICHARD HECTOR y JAUREGUI ROMERO LUIS MIGUEL respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - AMAZONAS (ODPE LUYA) - BONGARA.

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

<u>ODPE</u>	<u>MNE</u>	<u>CÓDIGO TP</u>	<u>CTA. CTE.</u>
ONPE - AMAZONAS (ODPE LUYA) - BONGARA	400 605	310 960	00-263-003187

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
LOVON LUQUE LEYLA WINIFRED	JEFE DE LA ODPE BONGARA
YANAC OLIVERA JHAN JAROL	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA ODPE BONGARA



Regístrese y comuníquese.

cc: BENITO MARIA PORTOCARRERO GRADOS - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
ELAR JUAN BOLAÑOS LLANOS - Secretaría General

(VVV/kem)

